



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Certificación

Medellín, 05 de junio de 2026

Yo, Juan Fernando Gallego Duque, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.776.500, en mi calidad de Líder de Proyecto de Comunicación Digital y Organizacional, Comunicador, adscrito a la Secretaría de Comunicaciones del Municipio de Medellín, dando cumplimiento a la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín,

Certifico:

- 1) Que el día 03 de junio de 2026, fue publicado en el portal institucional www.medellin.gov.co el Proyecto de Decreto 1720202456 de 2025. Por el cual se reglamenta el Comité Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas.
- 2) Que dicha propuesta se despublicó el día 5 de junio de 2026.
- 3) Que la sección del portal donde se publicó dicho proyecto de decreto se recibieron en el lapso de tiempo en que estuvo publicado un total de 147 visitas.

En caso de requerir más información al respecto, con gusto estaré dispuesto a brindarla.

Atentamente,

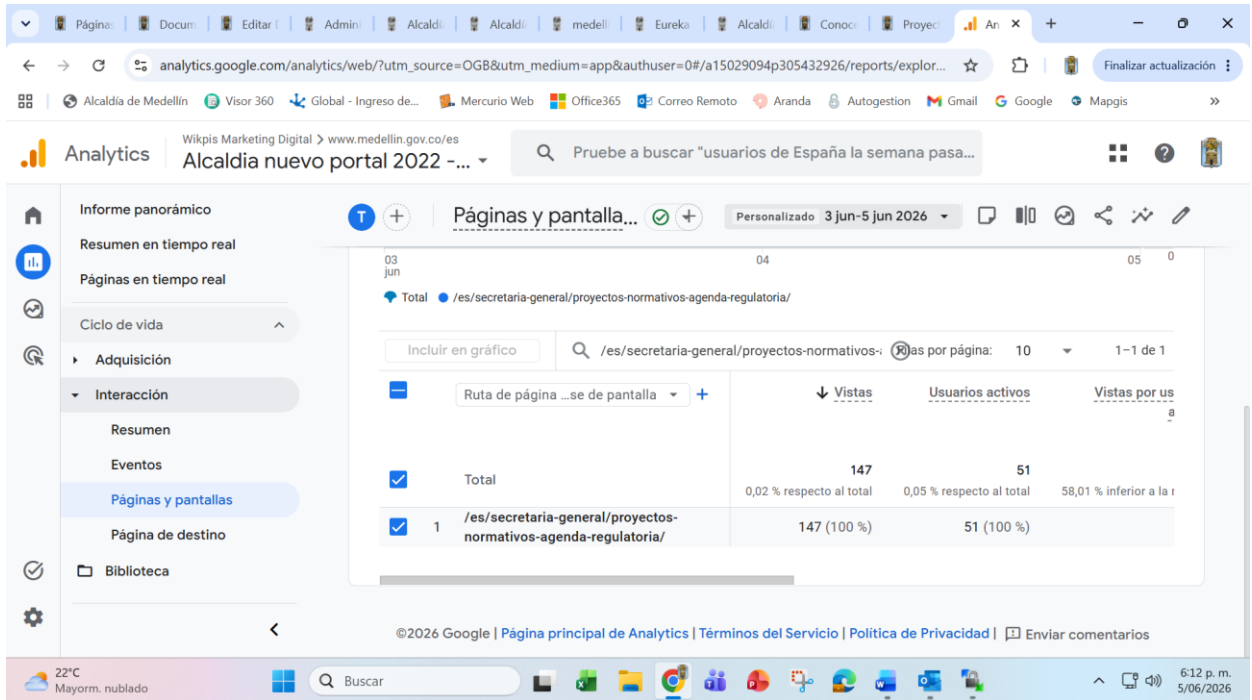
JUAN FERNANDO GALLEGO DUQUE

Cargo: Líder de Proyecto de Comunicación Digital y Organizacional

Números de contacto: 3856423 - E-Mail: juanf.gallego@medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOV.CO | Opciones de Accesibilidad | Idioma | Inicia sesión | Regístrate | Alcaldía de Medellín Secretarías y Dependencias

Participa | Transparencia | Servicios a la Ciudadanía | Sala de prensa | PQRSD | Impuestos | Trámites y Servicios

Componente Programático: Incluye las estrategias de lucha contra la corrupción, articulación, Estado Abierto y más.

Las observaciones, comentarios o sugerencias podrán ser remitidos al correo electrónico planeacion.organizacional@medellin.gov.co Catalina Arenas Molina catalina.arenas@medellin.gov.co de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional durante quince (15) días calendario, del 29 de diciembre de 2025 al 12 de enero de 2026.

Proyectos para participación:

- 03.06.2026. Proyecto de Decreto 1720202456 de 2025.** Por el cual se reglamenta el Comité Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas.

Las observaciones o sugerencias pueden ser remitidas a la profesional Gladis Elena Girón Higueta, con mail: gladis.giron@medellin.gov.co y extensión 9685.

- 02.06.2026. Proyecto de Decreto 17201588734 de 2025.** Por medio del cual se ajusta el Macroproyecto para el Área de Intervención Estratégica Zona Río Sur, adoptado mediante Decreto Distrital 1098 de 2023 y modificado por el Decreto Distrital 472 de 2025, se modifica el Plan Parcial Barrio Colombia, Polígono de Renovación Urbana Z5_R_22 del Distrito Especial de Medellín, en lo relativo a la redelimitación de la Unidad de Actuación Urbanística UAU 26; y se dictan otras disposiciones.

Las observaciones, comentarios o sugerencias pueden ser remitidas por el término de siete (07) días calendario del 03 al 09 de junio de 2026 a Nelson Darío Valderrama Cuartas, Líder de Programa del Departamento Administrativo de Planeación, al correo electrónico: nelson.valderrama@medellin.gov.co



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740